ANEXO I

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Licitación por Concurso de Ofertas
"Adquisición de herramienta para repositorio de la SENATICs - Plurianual - Ad referéndum"

1) En atención a los detalles remitidos por la Dirección de Gestión de Personas, a solicitud del Comité de Evaluación de Ofertas, se adjunta al Acta de Evaluación Ofertas el Memorándum DGP N° 265A/2015, por el cual se remite el informe según lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 849/2015, realizados al único oferente, Digital Telecom S.A.:

- *Digital Telecom S.A. : Nelson Morínigo CI N° 2.370.581.*

Así también, sobre este punto, se han evaluado a todos los socios de la empresa, cumpliendo la firma oferente con este requisito.

2) En atención a los detalles remitidos por la Dirección de Contabilidad, a solicitud del Comité de Evaluación de Ofertas, se adjunta el Acta de Evaluación de Ofertas el Memorándum DC N° 23/2015, por el cual se remiten los ratios financieros (Requisito para corroborar el cumplimiento de la capacidad financiera solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones), realizados al único oferente, Digital Telecom S.A.

3) Se procederá a la evaluación de la documentación requerida en la Sección VII - Anexos - Documentos que componen la oferta

A) Formulario de Oferta	Cumple Presenta
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple Presenta
C) Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple Presenta
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple Presenta
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple Presenta
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de	Cumple Presenta

MANUEL PÁEZ
U.O.C. SENATICS

la Dirección General de Contrataciones Públicas.	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple Presenta
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple Presenta
Autorización del Fabricante, del Distribuidor y/o Reseller en Paraguay o Latino América, en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple Presenta
D) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.	
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	Cumple Presenta
E) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	
Con el fin de establecer la conformidad de los bienes y/o servicios, los oferentes deberán proporcionar como parte de la oferta evidencia documentada acreditando que los bienes o servicios cumplen con las especificaciones técnicas y los estándares especificados en la Sección III, "Especificaciones Técnicas". *La evidencia documentada puede ser en forma de literatura impresa, tales como catálogos, folletos, así como también planos o datos y deberá incluir una descripción detallada de las características esenciales técnicas y de funcionamiento de cada artículo, demostrando conformidad sustancial de los bienes con las especificaciones técnicas.*	Cumple Presenta
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18de las Instrucciones a los Oferentes.	
a) El Oferente deberá contar con una experiencia mínima de dos (2) años en la provisión de bienes análogos o de similares características (provisión de equipos informáticos) objeto de la presente licitación. Para acreditar el cumplimiento con este requisito, deberá incluir en su oferta: ➢ *Copia de contratos ejecutados similares al objeto de la licitación. Los mismos deberán abarcar los dos (2) últimos años (2013 y 2014) y se considerará válida la presentación de uno o varios contratos plurianuales para cubrir dicho periodo. La sumatoria de los montos totales deberá ser como mínimo **el 50% (cincuenta por ciento) del total de su oferta**.*	Cumple Presenta
b) Copia autenticada del Balance General correspondientes al último ejercicio fiscal cerrado (2014).	Cumple Presenta
C) Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de especificaciones Técnicas.	Cumple Presenta
*d) Constancia emitida por el fabricante de los bienes, de conformidad con lo establecido en la **IAO 17.3** de la Sección I, Datos de la Licitación (DDLL), a través de la cual garantizará que estará en condiciones de proveer repuestos para los equipos suministrados, según lo solicitado, por los periodos indicados en las Especificaciones Técnicas de cada uno de los ítems de la Sección III, Suministros Requeridos.*	Cumple Presenta

MANUEL PAEZ
U.O.C. SENATICS

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

*e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor, de conformidad con lo establecido en la **IAO 18.1 (a)** de la Sección I, Datos de la Licitación (DDLL), según lo indicado en las Especificaciones Técnicas de cada uno de los ítems de la Sección III, Suministros Requeridos.*	Cumple Presenta
f) Carta compromiso en la que el Oferente declare que es un Centro Autorizado de Servicio y que cuenta con la capacidad para cumplir con las obligaciones de mantenimiento, reparaciones y almacenamiento de repuestos, estipuladas en las Especificaciones Técnicas de los equipos solicitados en la Sección III, Suministros Requeridos o en su defecto, deberá presentar un Documento del Centro Autorizado de Servicios de la marca ofertada, en donde la misma manifieste su conformidad de prestar sus servicios a la Convocante, a pedido y por cuenta del Oferente, en caso que el Oferente resultase adjudicado. La carta presentada debe ser original, estar dirigida a la Convocante y hacer referencia en forma específica a la presente licitación.	Cumple Presenta
Cualquier otro documento adicional requerido.	
*Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. Asimismo, se aceptará la presentación de la Constancia de inicio de los trámites para la obtención del Certificado al momento de la Apertura de Sobres. **La no presentación de la documentación mencionada no será motivo de descalificación a los oferentes.***	No presenta

Asunción, 11 de diciembre del 2015.

MANUEL PAEZ
U.O.C. SENATICS

SECRETARÍA
NACIONAL DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

MEMORANDUM DGP 265A/2015

A: **Ever Ruiz Díaz,** Técnico de La UOC
Unidad Operativa de Contrataciones

De: **Lic. Raquel Villalba,** Directora
Dirección de Gestión de Personas

Asunto: Informe sobre oferentes del Llamado a Licitación

Fecha: 11/12/2015

Conforme al Memorándum del Sr. Ever Ruiz Díaz, por el cual se solicita informe sobre los oferentes del Llamado por Concurso de Ofertas "Adquisición de Herramientas para el repositorio de documentos y automatización de trámites públicos para la SENATICs plurianual –Ad Referendum" y en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 849/2015, cumplo en informar que en la consulta realizada a la base de datos del SINARH y en la nomina de funcionarios permanentes o contratados (altas y Bajas), no se registran datos de las siguientes personas:

CI N°	NOMBRE Y APELLIDO
2.370.581	Nelson Morínigo

Atentamente.

MANUEL PAEZ
U.O.C. SENATICS

SINARH 4.0

ORACLE

Acción Ayuda Ventana

Programa: RHPERDS
Usuario: R201809

REGISTRAR DATOS PERSONALES
MODIFICAR

Fecha: 24/12/2015
Terminal:

Cédula Identidad: 2370581

Nombre y Apellido:

Nombres:

Apellidos:

Lugar de Nac.: Fecha Nac.:

Nacionalidad:

Domicilio:

Sexo: Estado Civil:

Teléfono: Celular:

Localidad:

Familia | Datos Administrati... | Capacitación | Seguro Médico | Documentos

Confirmar | Previo | Siguiente

PERMANENTES SOLO EN LAS CATEGORIAS L,Z,U O CON LA EXCEPCIÓN

Forms

No se encontró datos de personas en SINARH para C.I. Nro.: 2370581

OK

MANUEL PAÉZ
U.O.C. SENATICS

Ingrese cédula de identidad, y presione ENTER o TAB para consultar

SIARE - SSEAF | Mini... | SINARH 4.0 | Spark

ES 08:19 a.m.

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

MEMORANDUM

A: **Raquel Villalba,** Directora
Dirección de Gestión de Personas

De: **Ever Ruiz Diaz,** Técnico
Unidad Operativa de Contrataciones

Fecha: 11 de diciembre de 2015

Asunto: LCO "Adquisición de Herramientas para el repositorio de documentos y automatización de trámites públicos para la SENATICs - Plurianual - Ad referéndum"

Me dirijo a Usted, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas "Adquisición de Herramientas para el repositorio de documentos y automatización de trámites públicos para la SENATICs - Plurianual - Ad referéndum", con el fin de remitir lista de oferentes, para su evaluación en cuanto a los siguientes términos:

- *El Comité de Evaluación aplicará lo dispuesto en el Art 1° de la Resolución DNCP N° 849/2015:*
"Art. 1° APROBAR el siguiente criterio de evaluación para la calificación de las ofertas en los procesos de contrataciones regidos por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas": Calificación legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40.
El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley W 2051/03, en base al siguiente análisis:
Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. Inciso
b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley W 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.
Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.
Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes".

Se detalla cuanto sigue:

N°	Oferente	Representante Legal	C.I. N°
1	Digital Telecom S.A	Nelson Moringo	2.370.581

Atentamente

MANUEL PAEZ
U.O.C. SENATICS

Recibí Conforme:
Nombre: Lic. Noelia Rojas
Fecha: 11/12/2015
Hora: 08.33

MEMORANDUM DGE N° 164 /2015

A: **Lic. Mario Benítez Romero,** Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

De: **Lic. Javier Quiñonez,** Director
Dirección de Gobierno Electrónico

Objeto: Solicitud de dictamen administrativo y financiero

Fecha: 22 de Octubre de 2015

En el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° **05/2015 "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTA PARA EL REPOSITORIO DE DOCUMENTOS Y AUTOMATIZACIÓN DE TRÁMITES PUBLICOS PARA LA SENATICs - PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM"**, con número **ID N° 298.435**, del Programa Anual de Contrataciones (PAC), solicito el dictamen administrativo y financiero de las ofertas correspondientes.

Atentamente.

RECIBIDO
Firma: Lic. Julio Salgueiro
Aclaración: SENATICs
Fecha: 27-10-15 Exp.: 712

MANUEL PAEZ
U.O.C. SENATICS

SECRETARÍA
NACIONAL DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

MEMORANDUM DC N° 23/2015

A: **Lic. Mario Benítez,** Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

De: **C.P. Cristian Gayoso**, Jefe
Departamento de Contabilidad

Asunto: Ratios Financieros

Fecha: 27 de octubre de 2015

En referencia a la providencia DGAF Nº 718/15 del Memorándum DGE Nº 164/2015 de fecha 22 de octubre de 2015, que corresponde a la solicitud de determinación de ratios financieros, en el marco de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/2015 "Adquisición herramienta para el repositorio de documentos y automatización de tramites públicos para la SENATICs – Plurianual – Ad Referendum".-**

Se adjunta cálculo de Ratios financieros de la firma: **DIGITAL TELECOM S.A.**

Atentamente.

MANUEL PAEZ
J.O.C. SENATICS

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RENTABILIDAD			
EMPRESA: DIGITAL TELECOM S.A.			
	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	-	7.269.379	91.707.096
CAPITAL	20.000.000	20.000.000	20.000.000
RATIO DE RENTABILIDAD	**-**	**36,35**	**458,54**
PROMEDIO DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS			**164,96**

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ			
EMPRESA: DIGITAL TELECOM S.A.			
	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014
ACTIVO CORRIENTE	20.000.000	29.253.735	5.883.301.282
PASIVO CORRIENTE	-	1.889.863	4.659.378.087
RATIO DE LIQUIDEZ	**-**	**15,48**	**1,26**
PROMEDIO DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS			**5,58**

COEFICIENTE DE SOLVENCIA			
EMPRESA: DIGITAL TELECOM S.A.			
	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014
PASIVO TOTAL	-	1.889.863	4.659.378.087
ACTIVO TOTAL	20.000.000	29.253.735	5.883.301.282
RATIO DE SOLVENCIA	**-**	**0,06**	**0,79**
PROMEDIO DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS			**0,29**

C.P. Cristian Gayoso
Jefe
Dpto. Contabilidad
Senatics

SECRETARIA NACIONAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SENATICS
Asunción - Paraguay

MANUEL PAEZ
U.O.C. SENATICS

SECRETARÍA
NACIONAL DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

MEMORANDUM DC N° 23/2015

A: **Lic. Mario Benítez,** Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

De: **C.P. Cristian Gayoso**, Jefe
Departamento de Contabilidad

Asunto: Ratios Financieros

Fecha: 27 de octubre de 2015

En referencia a la providencia DGAF Nº 718/15 del Memorándum DGE Nº 164/2015 de fecha 22 de octubre de 2015, que corresponde a la solicitud de determinación de ratios financieros, en el marco de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/2015 "Adquisición herramienta para el repositorio de documentos y automatización de tramites públicos para la SENATICs – Plurianual – Ad Referendum".-**

Se adjunta cálculo de Ratios financieros de la firma: **DIGITAL TELECOM S.A.**

Atentamente.

MANUEL PAEZ
U.O.C SENATICS

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RENTABILIDAD			
EMPRESA: DIGITAL TELECOM S.A.			
	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	-	7.269.379	91.707.096
CAPITAL	20.000.000	20.000.000	20.000.000
RATIO DE RENTABILIDAD	**-**	**36,35**	**458,54**
PROMEDIO DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS			**164,96**

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ			
EMPRESA: DIGITAL TELECOM S.A.			
	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014
ACTIVO CORRIENTE	20.000.000	29.253.735	5.883.301.282
PASIVO CORRIENTE	-	1.889.863	4.659.378.087
RATIO DE LIQUIDEZ	**-**	**15,48**	**1,26**
PROMEDIO DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS			**5,58**

COEFICIENTE DE SOLVENCIA			
EMPRESA: DIGITAL TELECOM S.A.			
	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014
PASIVO TOTAL	-	1.889.863	4.659.378.087
ACTIVO TOTAL	20.000.000	29.253.735	5.883.301.282
RATIO DE SOLVENCIA	**-**	**0,06**	**0,79**
PROMEDIO DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS			**0,29**

C.P. Cristian Gayoso
Jefe
Dpto. Contabilidad
Senatics

SECRETARIA NACIONAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SENATICS
Asunción

MANUEL PAEZ
U.O.C. SENATICS